

EDICTO

Nº Edicto: 20433

Carátula: ROMERA MARTIN, DULCE Y/O ROMERA DULCE S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-02974-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 03/12/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 18/12/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6450

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Diaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Dulce Romera Martín y/o Dulce Romera (DNI N° 92.783.529), para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "ROMERA MARTIN, DULCE Y/O ROMERA DULCE S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - EXPTE. N° VI-02974-C-2024. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás, Coordinadora OTICCA. Viedma, 3 de diciembre de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-002304